

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL
CAUCA**

1105-10.03

ACTA No.013

Fecha : diciembre 3 de 2009
Modalidad : Reunión presencial
Carácter : Extraordinaria

Consejeros asistentes:

**Doctor LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA, Delegada del Alcalde y
Presidente del Consejo**
**Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la
República,**
**Doctor HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante del Sector
Productivo,**
Lic. ILDEFONSO COBO VIVEROS, Representante de los Profesores
**Señor DELFÍN MAURICIO TASCÓN LÓPEDA, Representante de los
Estudiantes**

No asistieron:

Doctor GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante de las Directivas Académicas.
Ingeniero WILMER ANDRES CASTAÑO C, Representante de los Egresados

Se deja constancia de la convocatoria a esta sesión extraordinaria que hizo el señor Rector, vía correo electrónico, debido al término perentorio para presentar a la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cargos a suprimir, con base en el estudio técnico de reforma administrativa.

Actuó como Secretaria la doctora Limbania Perea Doronsoro. En uso de la palabra la Licenciada Luz Mery Sánchez Sepúlveda, en su calidad de Delegada del señor Alcalde sometió a consideración el orden del día previamente propuesto, el cual quedó aprobado de la siguiente manera.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. presentación y sustentación preliminar del avance del estudio técnico de la reforma administrativa y en consecuencia el estudio y aprobación del proyecto de Acuerdo por el cual se “ajusta la estructura administrativa en la Unidad Central del Valle del Cauca”.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
Verificada la asistencia se comprobó que había quórum para decidir.
2. presentación y sustentación preliminar del avance del estudio técnico de la reforma administrativa y en consecuencia el estudio y aprobación del

proyecto de Acuerdo por el cual se “ajusta la estructura administrativa en la Unidad Central del Valle del Cauca”.

Inició la presentación la doctora Luz Estela Arango Zuleta, consultora externa – SIGMA-Visión, para el estudio técnico del proceso de reestructuración o reforma administrativa, quien ilustró ampliamente sobre los avances de este estudio, conforme lo señala la Ley 909 de 2004, con este estudio se ha adelantado el estudio de mejoramiento de procesos. Es el resultado de análisis de las variables y factores claves de éxito institucional, internos y externos, los cuales, conforman la presente visión técnica que nos debe conducir a la formulación de una propuesta de reestructuración administrativa, así:

- El diagnóstico Institucional
- Análisis del entorno Interno y Externo
- El análisis de Cargas de trabajo
- La definición de funciones y competencias de los cargos de la UCEVA
- Producto de la visión técnica, la presentación de la nueva estructura interna de la Uceva.

Los avances del estudio técnico contratado ha entregado la necesidad de suprimir algunos empleos de la planta de cargos, la totalidad de los cuales no es posible realizarlos en los meses finales del año 2009, por la vigencia de la Ley 886 de 2005, pero es pertinente suprimir empleos que a la fecha se encuentran en vacancia definitiva y no se encuentran provistos. Por lo tanto las entidades públicas deben proceder y solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil el retiro de la Oferta Pública de empleos (OPEC) dentro de la convocatoria 01 de 2005, cuyo reporte debe hacerse hasta el 7 de diciembre de 2009. Los empleos a suprimir corresponden a los siguientes: (2) Profesional Universitario 219-11; Profesional Universitario 219-03; Auxiliar Administrativo 407-07, 470-11; Auxiliar Servicios Gen. 470-01 (los cuales se precisan en detalle en el Acuerdo presentado). Seguido se presentó y aprobó, por el Consejo Directivo, el proyecto de Acuerdo por medio del cual se ajusta la Estructura Administrativa en la Unidad Central del Valle del Cauca, que contiene en detalle los empleos a suprimir, ya mencionados.

Agotado el orden del día y siendo las 12:35 p.m., la Lic. Luz Mery Sánchez S, dio por terminada la reunión.

La presente Acta fue aprobada en sesión verificada el 21 de DICIEMBRE de 2009 y presidida por la Lic. LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,

LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA

LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Iperead.